

Gas y electricidad: buscando nuevos caminos

La conformación de un mercado energético regional abre un camino que permitirá por un lado profundizar la competencia y por el otro suprimir gradualmente las asimetrías existentes con los países vecinos.

En este sentido, ¿cómo se visualiza el acceso de usuarios de gas y electricidad al mercado mayorista regional? ¿Cuáles serían los puntos críticos a resolver en una agenda de convergencia regulatoria? Estas preguntas y algunas más son las que la redacción de *Petrotecnia* efectuó a las principales empresas productoras de gas con participación en el negocio eléctrico y a las distintas asociaciones de electricidad.

Respondieron: **Francisco Fernando Ponasso**, presidente de ADEERA (Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina); **Rigoberto Mejía Aravena**, vicepresidente 1° de AGEERA (Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina); **Silvio Resnich**, presidente de ATEERA (Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica de la República Argentina); **Francisco Mourel**, líder de Proyectos Energéticos de la Vicepresidencia de Desarrollo de Negocios de Pan American Energy; **Rafael Fernández Morandé**, director de Negocios Eléctricos de Perez Companc; **José Astolfi**, gerente de Comercialización de la División Gas Natural en Buenos Aires de

Repsol YPF y **Gustavo Diez Monet**, responsable de Nuevos Negocios Eléctricos de Total Austral SA del Grupo TotalFinaElf.

- 1) A la luz de la Declaración Conjunta de los titulares de Energía del Mercosur y Chile, ¿cómo ve Ud. el futuro en cuanto al acceso de usuarios de gas y electricidad al mercado mayorista regional? Y en una futura agenda de convergencia regulatoria, ¿cuáles serían los puntos críticos en los cuales habrá que poner mayor énfasis a resolver?
- 2) ¿Cree Ud. que la identificación de las barreras regulatorias por parte de los actores privados facilitaría la tarea del Gobierno argentino para que éste empiece a negociar su tratamiento en busca de obtener soluciones?
- 3) Ante la gran volatilidad de los precios de la energía, ¿qué opinión le merece la constitución de un mercado donde se negocien contratos de futuros y opciones sobre energía eléctrica?

ADEERA

Francisco Fernando Ponasso,
Presidente

1) Resulta indispensable garantizar las condiciones de libre acceso en el mercado regional de la misma manera que están garantizadas en el mercado mayorista argentino, así como la sanción de precios basados

en criterios económicos, la eliminación de cualquier clase de subsidio no explícito y la debida transparencia en la información.

En mercados interconectados que reflejen costos económicos reales, el sistema deberá funcionar con un despacho integrado y el flujo de energía irá en un sen-

tido o en otro de acuerdo con el costo marginal de cada hora. El objetivo es transitar desde un mercado de excedentes con respaldo de potencia firme a un auténtico mercado integrado. En nuestro criterio el marco regulatorio argentino favorece la conformación de un auténtico mercado integrado al consagrar el principio del libre acceso.

Los puntos críticos a resolver son, a nuestro criterio, los siguientes:

i) Asegurar la adecuada transformación de un mercado



Foto: Sidera

de venta de excedentes como actualmente ocurre en un verdadero mercado regional que permita el mejoramiento de los precios y la confiabilidad del conjunto. ii) Acrecentar las posibilidades de intercambio a los efectos de maximizar los beneficios mutuos como puede ser la administración conjunta de las reservas. iii) Contemplar una política de eliminación de subsidios no declarados y fomentar la integración hacia la obtención de precios competitivos y económicos. Estos precios deben estar basados en reglas claras y deberían permitir la expansión del transporte regional y la asignación transparente de sus costos. iv) Fomentar el libre acceso mediante la participación del exportador/importador en el costo de capital de las obras de ampliación que deban realizarse producto de esta nueva actividad.

Actualmente hay una situación de inequidad producto de la exportación de energía debido a un incremento de los precios de los factores de nodo en el área por donde se realiza la exportación, originado en el costo que ésta produce y que es soportado por los usuarios internos, sin que haya una reciprocidad por esta situación. Resulta necesario resolver este hecho, sin que la solución se transforme en una barrera regulatoria para la exportación.

2) Al consolidarse la integración regional deberían desaparecer las eventuales barreras regulatorias. Además deberían instrumentarse acuerdos que contemplen criterios de calidad y operación similares o más exigentes que los actualmente vigentes en el país.

A pesar de que la exportación ha producido la elevación de precios locales provocados por el incremento de los factores de nodo en la zona en donde se produce la exportación, y en menor medida, la elevación del precio del mercado argentino, creemos que esos hechos son transitorios, dado que constituyen señales económicas claras que impulsarán la instalación de nuevas plantas generadoras de cada vez mayor eficiencia y menor costo, con el beneficio posterior en los precios de los consumidores.

Fundamentalmente resaltamos la conveniencia para el país de favorecer la exportación de energía eléctrica en el marco de una verdadera integración regional.

3) Entendemos que sin un mercado primario de contratos, no tiene sentido la generación de un mercado secundario. Complementando lo dicho creemos que la volatilidad de los precios en sí resulta una señal a los mercados en donde se conjugan factores de abundancia o escasez de energía y condiciones de estacionalidad que modifi-

can su uso. Si se elimina o aplana esta volatilidad, se distorsiona la señal al mercado. No obstante ello, los agentes tienen la posibilidad de eliminar esta volatilidad mediante contratos a término para los grandes usuarios y también para los distribuidores. Sin embargo, habría que revisar las condiciones actuales de traslado de los precios de estos contratos, ya que es una de las causas primordiales que están impidiendo el desarrollo de un mercado de contratos de magnitud, que permitiría atenuar la volatilidad de los precios.

AGEERA

Rigoberto Mejía Aravena,
Vicepresidente I^o

1) Estoy convencido de que hay que promover fuertemente la exportación energética, incorporándose la energía a la canasta de productos exportables. En este escenario veremos consolidado en el Cono Sur el mercado energético regional, donde la Argentina tiene un rol central.

Los puntos críticos a resolver en la regulación eléctrica son:

- Homologar los marcos regulatorios, de manera que apliquen correctamente la teoría marginalista sobre la cual están contruidos en la Argentina, Chile y Brasil.
- Permitir el libre juego de oferta y demanda, tanto en el marco local como en el regional.
- Conformar un mercado de contratos mayoritario en la Argentina, que es la tarea pendiente en el MEM y que ya está conformado en Brasil y Chile.
- Eliminar el precio estacional y el fondo de estabilización.
- Resolver en el MEM los problemas que permitan la expansión del transporte como son los derechos de propiedad, determinación de beneficiarios y eliminar la existencia de *free rider* (acceso libre no significa acceso gratuito).

La regionalización de los mercados energéticos es claramente una oportunidad, pensada 10 años atrás, y como tal debemos saber aprovecharla y no equivocarnos el camino.

2) Considero que los actores privados que conforman la industria deben ser la guía de la autoridad en la discusión de los marcos regulatorios.

Son los actores privados quienes están enfrentando día a día los problemas propios de toda integración y su experiencia debe

ser correctamente canalizada.

Indudablemente existen barreras de entrada artificiales, que son de índole regulatoria como es el caso de dificultar los peajes en transmisión, y que con un trabajo mancomunado se facilitaría su solución y el acceso con nuestros productos a los mercados regionales.

3) La existencia de la volatilidad de precios es natural para cualquier mercado y en mi opinión no tiene connotaciones negativas. Lo que sí hay que diseñar son las herramientas de mercado que permitan administrar los riesgos de suministro y precio que los actores de un mercado enfrentan.

Al mismo tiempo se requiere que el mercado eléctrico sea flexible tanto en oferta como en demanda, sin intervención y que se desarrollen por una parte contratos físicos de largo plazo que den estabilidad al suministro físico y mercados secundarios de índole financiera, como son los futuros y opciones, que permitan una correcta administración del riesgo precio por parte de los actores privados.

Lo dañino para cualquier mercado son las distorsiones regulatorias que afectan finalmente al funcionamiento del mercado y a las inversiones, poniendo en riesgo el futuro del mismo. Un ejemplo de esto es la existencia del precio estacional y del fondo de estabilización, y su existencia es la razón por la cual en la Argentina no se ha formado un mercado de futuros y opciones.

En concreto, considero positivo la constitución de un mercado de futuros y opciones; sin embargo, la experiencia ha demostrado que para que esto se materialice hay que eliminar el precio estacional.

ATEERA

Silvio Resnich,
Presidente

1) a) En el corto y mediano plazo, entendemos que el acceso de usuarios al mercado regional energético se materializará mediante acuerdos de partes que requieren, tal cual está sucediendo en la actualidad, del desarrollo de regulaciones específicas que respeten los memorándums de entendimiento y acuerdos comerciales preexis-



Foto: INPC



Foto: INPC

tentes, Necesitamos un marco de regulaciones coordinado regionalmente que permita el acceso a multiplicidad de oferentes en el contexto de un eventual mercado energético. En la actual regulación no existe una simetría que establezca condiciones adecuadas para permitir el acceso mancomunado de demandas a los mercados mayoristas energéticos, fuera de los acuerdos puntuales entre actores.

b) Más allá del éxito alcanzado a la fecha en lo referente a los acuerdos comerciales logrados por generadores locales, sería de particular importancia avanzar en una regulación de bloque que permita los intercambios en forma más fluida, con reglas claras que acoten el riesgo de las inversiones involucradas en la interconexión.

Respecto de la gestión de las redes de transporte, es necesario que exista coordinación entre los organismos de despacho de los países involucrados, a los fines de mantener las condiciones de calidad y confiabilidad en cada uno de los sistemas interconectados.

Dicha coordinación debe poseer necesariamente un carácter de tiempo real, para lo cual es necesario contar con comunicaciones y automatismos de alta complejidad que lo permitan.

En aspectos relacionados estrictamente

con la transparencia de los mercados, otros puntos de particular importancia a abordar serían los relativos a la determinación de los precios de los productos energéticos en la región, como así también la eliminación de eventuales subsidios que atenten contra la determinación eficiente de los mismos.

En lo referente a nuestro sector específico, el transporte, es necesario acordar condiciones mínimas de calidad, seguridad y confiabilidad que deben ser respetadas, de lo contrario, se inducirían mermas en cada uno de los sistemas interconectados. Es de particular importancia lograr la expansión de los mismos, debido a que resulta imposible afrontar una interconexión con un volumen importante de intercambios sin un aumento en la capacidad de transporte. En nuestro caso, el Sistema Argentino de Interconexión es el que debe soportar la circulación del mayor flujo energético.

Una posible solución a esta problemática está planteada en el recientemente anunciado Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica que, sin duda, contribuirá al fortalecimiento de la red de transporte nacional y permitirá mayores intercambios, como así también del desarrollo de regiones que hasta el presente habían sido relegadas en el abas-

tecimiento eléctrico federal. La integración eléctrica argentina será una herramienta básica para la conjunción de los países de la región en un mercado ampliado.

2) Desde ya que los actores privados, por su naturaleza motora en el desarrollo de nuevos negocios poseen un rol importante como identificadores de barreras regulatorias. Además, ya se han materializado mecanismos que utilizan nexos con los subgrupos de trabajo del Mercosur, en particular el Subgrupo de Trabajo N° 9 del Mercosur, como el Foro de Energía del Mercosur, integrado por actores privados del mercado energético argentino, que posee un rol de asesor en asuntos relacionados con la integración energética del bloque. No obstante, entendemos que el Estado debe también poseer capacidad de análisis propia, para que de esta manera los tiempos involucrados en las decisiones orientadas a crear las condiciones para la integración, sean menores. Asimismo se deberían generar mecanismos adicionales de consulta por parte de las autoridades a los fines que la nueva regulación orientada a la integración contemple claramente el crecimiento armónico de todos los sectores componentes de la industria energética en su conjunto.



Litoral Gas S.A.

*Una empresa que trabaja
para ser líder en
calidad de servicio al cliente*

Mitre 621, (2000) Rosario,
Provincia de Santa Fe, República Argentina
Teléfono: (0341) 4200100, Fax: (0341) 4200101

3) Creemos que ante un escenario de gran volatilidad de precios, mecanismos de estas características resultan altamente eficientes a la hora de agregar valor a la producción del sector. No obstante, en primera instancia, creemos que antes de abordar desarrollos de esta índole es necesario poseer una industria energética fuerte y sana y, una vez logrado esto, quizá estos mecanismos resulten de una aplicación más transparente de lo que en la actualidad puedan llegar a ser.

Resumiendo, nos parece adecuado. Pero también debe atacarse la solución de los problemas del mercado físico en paralelo con la generación de nuevas herramientas financieras que operen sobre éste.

Pan American Energy

Francisco Mourel,
*Líder de Proyectos Energéticos
de la Vicepresidencia
de Desarrollo de Negocios*

1) Los mercados energéticos regionales se dirigen desde hace algunos años hacia una clara y marcada integración. Dicha inte-

gración es claramente consecuencia de reglas compartidas y apertura económica de los países de la región.

Para que los diferentes agentes que operan en los distintos mercados tengan la posibilidad de interactuar eficientemente, la primera condición que se debe cumplir es la libertad de acceso a la capacidad de transporte existente (tanto de gas como de energía eléctrica).

Dentro del mercado gasífero, la Argentina lleva la ventaja de poseer un mercado maduro y con mucha experiencia, además de una gran cantidad de reservas, lo que la ubica en una posición de liderazgo regional; en el caso de Chile, la llegada del gas natural ha provocado un gran impacto dentro de la matriz energética local y, a pesar de que la adaptación es muy rápida, la consolidación del mercado tomará algún tiempo más, pero sin duda, el mayor potencial lo posee Brasil, en donde se ha iniciado un proceso de apertura en el mercado eléctrico, pero aún falta bastante camino por recorrer.

Acerca del mercado de gas natural en el Brasil, la situación

es bastante diferente, debido a la posición tan dominante de Petrobrás en el suministro, especialmente porque es el dueño de la capacidad de transporte en el gasoducto desde Bolivia; esto hace que hasta ahora el mercado no sea tan abierto y transparente como es necesario para que se desarrolle en la forma en que se esperaba, pero creo que es cuestión de tiempo hasta que el mercado gasífero brasileño sea un mercado abierto, y deje de tener subsidios distorsivos que paralizan el desarrollo del mercado. Es fundamental crear un ambiente de competencia transparente para desarrollar un mercado eficiente.

Por otra parte, Bolivia posee una gran cantidad de reservas, las cuales no poseen un mercado suficiente, y cuyo destino natural es el mercado brasileño.

En cuanto a las condiciones regulatorias de los distintos mercados, es fundamental que sean lo más homogéneas posible, especialmente en cuanto a los principios de libertad de mercado y desregulación de las actividades.

2) En un marco desregulado, el mercado consumidor de energía es el primer perjudicado por las barreras regulatorias. No obstante, en el proceso de desarrollo de negocios, los inversores privados son los prime-

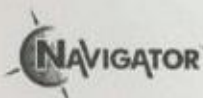


Foto: UPN



**NALCO/EXXON
ENERGY CHEMICALS, L.P.**

**Su nuevo recurso para
incrementar su rentabilidad**



ros en detectar y medir su posible impacto, de modo que ellos son los que naturalmente identifican y deben hacer notar al gobierno tales situaciones.

El gobierno debería apoyarse en el conocimiento y experiencia de los operadores privados, para lograr de esa manera influir en los demás gobiernos y modificar nuestras propias regulaciones con la finalidad de obtener mercados más integrados y transparentes a través de la convergencia regulatoria.

3) La incorporación de herramientas financieras como la creación de un mercado de futuros y opciones es siempre bienvenida. Esta clase de instrumentos hace que el mercado sea más transparente y eficiente, y que los riesgos se distribuyan de una manera óptima. Los posibles sobrecostos producidos por la incorporación de un nuevo agente, son ampliamente compensados por los beneficios de eficiencia y disminución de riesgo del mercado.

Actualmente sólo existen unos pocos ensayos de utilización de este tipo de herramientas, y la no generalización del uso de las mismas creo que corresponde a una falta de interés de las personas involucradas, debido en parte a una falta de conocimiento del mecanismo, y también a que el precio de la energía ha decrecido casi permanentemente durante los últimos 8 años, con una volatilidad cada vez menor.

Perez Companc

Rafael Fernández Morandé,
Director de Negocios Eléctricos

1) Estoy convencido de que la regionalización de los mercados energéticos se seguirá consolidando, especialmente en el Cono Sur. Ahora bien, hasta el momento se ha avanzado fundamentalmente en interconexiones surgidas de operaciones puntuales (al menos en electricidad), donde la obra se realiza a partir de un contrato de suministro de energía y potencia entre dos partes a ambos lados de la frontera.

Entiendo que aquí se plantea un escenario más integrado en donde un consumidor pueda seleccionar ofertas desde cualquier parte de la región, hechas sobre un nodo específico. Para que esto sea viable, deben adaptarse



Foto: Diogenes

y coordinarse marcos regulatorios. Otro aspecto importante a resolver resulta ser la administración del mercado regional.

2) Creo que resulta fundamental la opinión de los actores privados como guía y orientación al Estado en su discusión para adaptar los marcos regulatorios.

3) La volatilidad de los precios es un elemento natural de los mercados energéticos. Lo dañino para el sistema es tratar de aplacarla con instrumentos regulatorios que afectan finalmente al funcionamiento del mercado y a las inversiones, poniendo en riesgo el futuro del mismo. Políticas cortoplacistas por parte del gobierno estimulan estas políticas. Creo que lo correcto sería primeramente generar condiciones para que se motive a los actores a generar contratos físicos. En esto la eliminación del precio estacional y un mecanismo de traspaso a tarifa resulta fundamental. Luego, naturalmente será importante un mercado de contratos financieros como los mencionados. Éstos permiten administrar el manejo del riesgo de volatilidad de precios, donde cada actor define hasta qué punto está dispuesto a asumirlo.

Repsol YPF

José Astolfi,
Gerente de Comercialización
de la División Gas Natural
en Buenos Aires

1) El acceso de los usuarios de gas y electricidad al mercado mayorista regional es aún un objetivo distante.

Los distintos mercados de la región, tanto de gas como de electricidad, muestran avances muy dispares en su camino hacia la apertura. Es impensable un acceso irrestricto a un mercado regional cuando se verifican dificultades de acceso en algunos de los mercados locales. Para lograr este objetivo deberá primero asegurarse que los mercados a integrar reúnen condiciones similares. De otra manera se estaría abriendo aquellos mercados que hoy muestran un mayor grado de avance en la desregulación y apertura a la competencia asimétrica con aquellos donde persisten los subsidios y proteccionismo.

La agenda de convergencia regulatoria

deberá contemplar una etapa de convergencia en lo normativo (procedimientos, calidad de servicio, etc.) que aún representa una barrera a la integración. Deberá asimismo definir un marco regulatorio único o, al menos, homogéneo y estar protegida por un marco legal seguro y perdurable.

2) Es fundamental la participación de los actores privados en la identificación de las barreras, no sólo regulatorias sino también comerciales, que atentan contra la integración de los mercados.

3) Los derivados no son impuestos a un mercado mediante decisiones regulatorias, surgen como un mecanismo de administración del riesgo y, como tal, es tarea del sector privado crearlos, administrarlos y valorarlos.

La volatilidad de los precios de la energía sólo podría ser mitigada, desde la regulación, creando condiciones que favorezcan la contratación a largo plazo.

Total Austral SA

Gustavo Díez Monet,
Responsable de Nuevos Negocios Eléctricos

1) En la medida en que los usuarios vayan tomando conciencia de los beneficios que para ellos representa el acceso a un mercado que potencie el incremento de la calidad y la disminución de los costos, la liberación de los mercados y la constitución de un mercado regional será inevitable. Se debe comenzar con el libre acceso a la red de transporte y a despachos transparentes e independientes para luego converger en un sistema regulatorio común y en un despacho regional unificado.

2) Sin ninguna duda la identificación de las barreras regulatorias por parte del sector privado facilitará la tarea del gobierno argentino pero éste deberá continuar demostrando su vocación exportadora en materia energética.

3) Están dadas las condiciones para la constitución de un mercado de futuros y opciones sobre energía eléctrica debido a la influencia del mercado brasileño que incrementará aún más la actual creciente volatilidad del mercado argentino.



Foto: AFP